

CREACIÓN

El Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) tiene sus orígenes en 1990, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Fue creado para afrontar una crisis financiera, en caso de presentarse. A manera de fondo, serviría como “balsa” para que los bancos contaran con la liquidez necesaria para continuar con sus operaciones, y de esta manera, evitar que la economía nacional se paralizara.

No fue sino hasta 1995 que este fondo se activaría, por decisión del gobierno de Ernesto Zedillo, gracias al suceso de 1994. México no se encontraba en buena posición. Los bancos contaban con fondos casi nulos para solventar la demanda de los ahorradores que formaban parte de ellos. Los créditos que las personas habían adquirido se volvieron impagables. Por esta razón, como medida de rescate para los usuarios y los empresarios, se implementó que pudieran declararse en banca rota y de esta manera transferir sus deudas al gobierno. Es decir, el gobierno adquiriría todas aquellas deudas que los particulares no pudieran pagar.

En apariencia todo parecían buenas noticias, sin embargo, accionistas, bancos y empresarios aprovecharon esta oportunidad, y aunque sus negocios fueran estables o pudiesen solventar las deudas que tenían, optaron por hacer uso del fondo. Las deudas adquiridas de particulares y empresarios para 1999 dieron sumó la cantidad de 552,300 millones de pesos, es decir, el 11% de la economía del país en ese momento.

Es a partir de ese año y con la promulgación de la Ley de Protección al Ahorro, que se crea el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB). El cual se encargaría de administrar la deuda desde ese momento.

Referencia:

Ramírez, Selene. (2023). Claves para entender qué es el FOBAPROA y por qué se sigue pagando. *Expansión Política*. Recuperado de: <https://politica.expansion.mx/mexico/2023/06/07/que-es-el-fobaproa#:~:text=De%20acuerdo%20con%20datos%20de,sigue%20cubri%C3%A9ndose%20por%20los%20contribuyentes>